

REGLAMENTO DE LA VII MILLA Y PICO DE BUTARQUE-VILLAVERDE

Artículo 1. ORGANIZACIÓN

La Asociación Vecinal Independiente de Butarque (AVIB) con domicilio a efectos de notificación en la calle Estefanita número 58, 28021 de Madrid, organiza la prueba denominada "VII Milla y pico de Butarque", que se celebrará en la ciudad de Madrid el 19 de octubre de 2025 a las 11:30 horas.

Artículo 2. PARTICIPANTES

Podrán inscribirse y participar en la misma personas nacidas entre los años 2008 y 2015.

Artículo 3. ENTREGA DE DORSALES

Los dorsales se entregarán en la calle Estefanita 60, en el local de la Asociación Vecinal Independiente de Butarque.

La entrega de los dorsales se efectuará de manera personal e intransferible.

Si por algún motivo algún participante no puede recoger el dorsal, podrá autorizar por escrito a otra persona aportando el justificante de inscripción y la fotocopia del DNI del corredor.

Con el dorsal también se entregará la camiseta conmemorativa, no aceptando cambios posteriores.

Los horarios de entrega serán los siguientes:

- Viernes 17-oct de 18 a 21 horas.
- Sábado 18-oct de 10:30 a 14 horas.

Artículo 4. RECORRIDO

Constará de un recorrido de asfalto y tierra, comenzando junto a las instalaciones deportivas "María de Villota", hasta la Plaza de los Metales y volviendo en paralelo, a través del camino que transcurre detrás de los colegios, instituto y huerto urbano, retomando la calle Estefanita hasta la meta.

El circuito estará cerrado al tráfico y los vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por la Organización.

Artículo 5. INSCRIPCIONES

El precio de la inscripción será de 2 €. El importe íntegro de lo recaudado por este concepto será donado a Duchenne Parent Project España, asociación sin ánimo de lucro creada y dirigida por padres de niños con distrofia muscular de Duchenne y Becker.

Las inscripciones se podrán realizar físicamente en los siguientes locales colaboradores en horario comercial:

- Óptica Los Rosales. Calle Berrocal, 11. Madrid.
- AVIB. Calle Estefanita, 58-60. Madrid

También se podrán realizar online en la página de TimingLap <https://inscripcionesdeportivas.timinglap.com/inscripcion/v-milla-y-pico-juvenil-butarque-villaverde-2023>

Se necesita entregar un formulario de autorización por parte del padre, madre o tutor el día de la recogida de la camiseta. Podéis descargarlo en [CARRERA JUVENIL Formulario Inscripción.](#)

Una vez efectuada la inscripción no se devolverá el importe. Tampoco se devolverá el dinero si el evento es cancelado por razones de fuerza mayor, caso fortuito, o circunstancias externas a los organizadores. Únicamente será devuelto en el caso de que la prueba sea suspendida por decisión de la organización y/o por causas imputables a la misma.

Al efectuar la inscripción se está aceptando el presente reglamento.

Artículo 6. CATEGORÍAS

Se han establecido las siguientes categorías según el año de nacimiento (todas las categorías se dividen en masculino y femenino):

- Juvenil 2009 2008
- Cadete 2011 2010
- Infantil 2013 2012

- Alevín 2015 2014

Los niños y niñas menores de 16 años que prefieran correr en las carreras no competitivas, podrán hacerlo cuando se abran las inscripciones infantiles, que será, previsiblemente, a primeros de octubre.

Artículo 7. CRONOMETRAJE

El cronometraje se realizará a través del sistema de control de tiempos mediante chips suministrados por la empresa Timinglap, por lo que resulta OBLIGATORIA su utilización. El corredor será descalificado en caso de no portar el chip, o portarlo en lugar no indicado.

El chip se entregará pegado a la parte trasera del dorsal, y deberá llevarse de esa forma hasta finalizar la carrera. El dorsal debe llevarse en la parte delantera.

Toda persona que realice la prueba sin dorsal, no tendrá derecho a recibir avituallamiento, y será retirada de la prueba antes de la entrada en meta.

Artículo 8. CLASIFICACIONES

Se dispondrá de las clasificaciones en tiempo real una vez finalizada la carrera mediante la aplicación de la empresa de cronometraje

Las reclamaciones se podrán realizar hasta 15 minutos después de finalizar la prueba.

Artículo 9. TROFEOS Y OBSEQUIOS

Se entregará trofeo a los 3 primer@s clasificad@s de cada categoría.

Todos los participantes serán obsequiados con una camiseta técnica que se entregará en el local de AVIB, junto con el dorsal asignado.

Artículo 10. SEGURO

Todos los participantes, mediante el pago de su inscripción en la **"VII Milla y Pico de Butarque"**, se encontrarán cubiertos por una Póliza de Seguro de accidentes, concertada por la Organización (AVIB) con la compañía de

seguros “**Caser Grupo Helvetia**”, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de una patología o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

Artículo 11. DESCALIFICACIONES

Serán automáticamente descalificados de la prueba todos los corredores que:

- No pasen por los puntos de control establecidos.
- No realicen el recorrido completo.
- Lleven el dorsal adjudicado a otro corredor.
- No lleven el dorsal original asignado para esta edición.
- Entren en META sin dorsal.
- No atiendan a las instrucciones del personal de la organización.

Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios.

Artículo 12

La organización se reserva el derecho de modificar el presente Reglamento antes de la celebración de la prueba, así como la no realización de la misma por motivos ajenos a ésta, de todo lo cual se informará a los inscritos con suficiente antelación.